



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00125709- -UNC-VDE#FP

VISTO

La R.D 80/2021 que suscribe el contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con Lic. Santiago Mendez DNI 37171859

Y CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de alguna/s de la/s Cláusula/s del contrato de locación de servicios

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) celebrado con Lic. Santiago Mendez DNI 37171859, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.